



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 FEB. 2009

RES. H. N° 055-09

VISTO:

La Res. H N° 1658/06 por la que se aprueba el dictado de Postitulo de Actualización Académica "Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia", en la cual se prevé la aprobación de los módulos por el Régimen de Promoción y;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora Académica ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción el Modulo V: *Culturas juveniles y cuerpo en el NOA. Adolescencia y/o adolescencias: ¿Fenómeno biopsíquico "universal" y/o efecto específico de construcciones histórico antropológicas contextuales?*

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el modulo que se indica a los siguientes alumnos:

MODULO V: Culturas juveniles y cuerpo en el NOA. Adolescencia y/o adolescencias: ¿Fenómeno biopsíquico "universal" y/o efecto específico de construcciones histórico antropológicas contextuales?

CARRERA: POSTITULO: CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA  
PLAN 2006.

L. UN° 791.553	ABADÍA Verónica Cecilia	Aprobado
L. UN° 791.555	ANGELO Gimena Deisy	Aprobado
L. UN° 791.557	BASUALDO María Antonia	Aprobado
L. UN° 791.558	CABRAL Fernando Tomás	Aprobado
L. UN° 791.559	CALDERÓN Julia Liliana	Aprobado
L. UN° 791.560	CASIMIRO Nora Graciela	Aprobado
L. UN° 791.561	CASTILLA Luisa Zulema	Aprobado
L. UN° 791.562	ERAZO Marcela Elena	Aprobado
L. UN° 791.566	GONZALEZ Magdalena de los Ángeles	Aprobado
L. UN° 791.567	IBARRA Miriam Rosa	Aprobado
L. UN° 791.569	LACCI Marta Adriana	Aprobado
L. UN° 791.571	LAURA María	Aprobado





# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° **055-09**

L. UN° 791.572	MAMANI Adriana Irene	Aprobado
L. UN° 791.573	MARAZ GONZÁLEZ María Gisela	Aprobado
L. UN° 791.574	MARKOW Ana Piedad	Aprobado
L. UN° 791.575	MARTINEZ JURI María de los Ángeles	Aprobado
L. UN° 791.576	MENDOZA ALVAREZ Julieta	Aprobado
L. UN° 791.579	MORENO Silvana Elena	Aprobado
L. UN° 791.584	PAGOLA SARAVIA Ana Paula	Aprobado
L. UN° 791.585	PLAZA Liliana del Carmen	Aprobado
L. UN° 791.586	PONCE VALDEZ María Guadalupe	Aprobado
L. UN° 791.587	QUINTEROS Elsa Sara	Aprobado
L. UN° 791.591	RIOS Haydee	Aprobado
L. UN° 791.592	ROBINO Eduardo Carlos	Aprobado
L. UN° 791.594	ROJAS Ramón Alberto	Aprobado
L. UN° 791.595	RUIZ Claudia Isadora	Aprobado
L. UN° 791.596	RUIZ PADILLA Josefina	Aprobado
L. UN° 791.597	SANDOVAL Claudia Marcela	Aprobado
L. UN° 791.598	SARMIENTO SOSA Mónica Alejandra	Aprobado
L. UN° 791.600	SIMO José Emanuel	Aprobado
L. UN° 791.601	TEJERINA Mariela Elizabeth	Aprobado
L. UN° 791.602	TOLABA OLIVER Javier	Aprobado
L. UN° 791.603	UGOLINI Luis Federico	Aprobado
L. UN° 791.604	VARGAS Alfredo Sergio	Aprobado
L. UN° 791.605	VAYA María Fernanda	Aprobado
L. UN° 791.606	ZERPA Claudia Graciela	Aprobado

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción del módulo al que se hace referencia en el artículo anterior, el 03/10/08, según consta en el informe elevado por la Coordinadora del Postítulo.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción presentado quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la carrera, Departamento Alumnos, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.